

# Legislatura 2022: cuánto trabajaron los senadores y diputados mendocinos

28/12/2022



La productividad de los **senadores** y **diputados** mendocinos puede analizarse con base en las estadísticas, que indican la cantidad de días que trabajaron en el recinto y las iniciativas que sancionaron. De esos datos se desprendió que este año la **Legislatura** aprobó **75 leyes**, en más de **80 sesiones** en la totalidad de las dos cámaras.

Entre el 1° de enero y el 20 de diciembre, en el **Senado** hubo 44 sesiones de tablas y, en **Diputados**, 43, según la información publicada en la página web de la Casa de las Leyes.

En ese periodo, **fueron 75 las normas aprobadas** en ambas

cámaras, es decir, que tuvieron sanción definitiva.

A esto debe sumarse lo que ocurra esta semana, ya que está previsto que ambas cámaras sesionen, aclararon desde la Legislatura.

Estos números son similares a los del año pasado, cuando se sancionaron 70 leyes en 97 sesiones.

“A las claras es una Legislatura **muy productiva**, que no deja de sesionar una semana, y se enfocó en proyectos que tienen que ver con el aparato productivo, la educación y en todo lo que tiene que ver con la prestación de los servicios básicos, incluidos la Justicia”, indicaron desde el radicalismo. Además señalaron que en los “temas más importantes” se lograron acuerdos con la oposición casi por unanimidad.

Desde la oposición plantearon que por momentos la situación se convirtió en una “**escribanía**”, dada la mayoría legislativa con la que cuenta el oficialismo en senadores y diputados, lo que hizo que se discuta “**a libro cerrado**”.

Este 2022, uno de los proyectos que más embrollo generó fue el de la **reforma de la Suprema Corte de Justicia**, que fue impulsado por el radicalismo pero terminó siendo modificado por los propios jueces, tras un largo debate y rechazo, tanto de la oposición como de los socios de Cambia Mendoza.

También se sancionó la **Boleta Única de Papel (BUP)**, sistema de votación que se utilizará en la provincia en 2023; la ley que habilitó al Ejecutivo a lanzar la licitación para concesionar el predio **Los Penitentes** por 50 años y la **emergencia en el servicio de anestesiología** para solucionar el conflicto con esos profesionales.

A su vez, como cada año, la Legislatura trató las iniciativas de Presupuesto, Avalúo e Impositiva 2023.

Entre noviembre y diciembre, **en medio del Mundial de Qatar**

**2022, la actividad disminuyó**, y la mayoría de lo tratado en el recinto fueron resoluciones, declaraciones de interés y expropiaciones de terrenos.

El **Plan de Alfabetización Escolar y Mendoza Activa 4**, el programa económico para el incentivo de la inversión y el empleo que es la bandera del Gobierno provincial, están entre las propuestas sancionadas en las últimas semanas.

El **proyecto minero de Cerro Amarillo** se trató en comisiones del Senado en diferentes reuniones, con visitas de diversos especialistas, pero su tratamiento pasó para el próximo año. En palabras del gobernador Rodolfo Suarez, **“después de lo que ocurrió con la 7.722, no lo vamos a sacar a las apuradas”**.

La actividad legislativa terminará el 30 de diciembre, y se retomará el 30 de enero, fecha en la que deberán volver también las reuniones de comisiones.

## **“Proyectómetro”**

En cuanto al **desempeño de los legisladores**, un informe marcó cuáles fueron **los que más proyectos de ley** presentaron, como también los que menos. Esto **no mide la calidad** de las propuestas, pero sí su cantidad.

En el Senado, el ranking fue liderado, por segundo año consecutivo, por el peronista **Mauricio Sat**, con 16 iniciativas -vinculadas a la seguridad, la salud y la energía- seguido por **Rolando Baldasso** (PRO), con 15; **Florencia Canali** (FdT-pj), con 14; y **Claudia Najul** (UCR), con 13.

En la tabla de abajo, con un proyecto presentado cada uno durante el 2022, se ubicaron los radicales **Jorge Carballo**, **Cecilia Cannizo** y **Ángela Floridia**.

En la Cámara de Diputados, en tanto, **Duilio Pezzuti** (FdT-PJ) hizo 11 propuestas, **Nilda Escudero** (FdT-PJ), 10; y **Laura Balsells Miró** (PRO), 10.

Los diputados con una iniciativa presentada fueron varios, entre ellos, **Gabriel Vilchez (PRO)**, **Gisela Valdéz (UCR)**, **Néstor Márquez (FdT-PJ)**.

Fuente: El Sol